



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2005 355-3 /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Servicios en Nota de fecha 24 de mayo de 2005; lo comunicado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota N° 2005-1603; lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Novena del Convenio Colectivo 2005-2006 de la Universidad de Concepción y Sindicatos de Trabajadores N° 1 y N° 3 de la misma; lo dispuesto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores No Académicos de la Dirección de Servicios, asignándoseles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ALARCÓN BURGOS, FIDEL OMAR	B-06
ALARCÓN BURGOS, HÉCTOR MANUEL	B-10
ARAYA RODRÍGUEZ, JORGE HUMBERTO	B-06
BASTÍAS MONSÁLVEZ, LEONIDAS MEREGILDO	B-06
CIFUENTES CHÁVEZ, JOSÉ DEL CARMEN	B-08
ECHEVERRÍA URRUTIA, IVONNE DEL CARMEN	B-09
FLORES CID, HERNÁN DARWIN	B-06
GONZÁLEZ CARTES, GILDA DEL CARMEN	B-15
HEGGIE DELGADO, JUAN BERNARDO	B-05
HENRÍQUEZ SILVA, MARCELO ALEJANDRO	B-04
HERMOSILLA MONTANARES, HERNÁN NEMESIO	B-09
HUBE GARCÉS, JORGE ALESANDER	B-06
INOSTROZA GALLEGOS, ISIDORO IRENIO	B-09
LAGOS COLOMA, HUGO ERASMO	B-05
MANRÍQUEZ ARCE, MIRIAM ANGÉLICA	B-08
MEDINA CASTILLO, OMAR RENÉ	B-15
MEJIAS BRIONES, FRANCISCO JAVIER	B-06
MELO CEA, GUILLERMO SEBASTIÁN	B-13
NEIRA LAGOS, DONALDO HUMBERTO	B-28
ORMEÑO MEDINA, FERNANDO ENRIQUE	B-05
PARRA SANTANDER, ERIKA ROSA	B-14
PEDRAZA SANHUEZA, MIGUEL ALFREDO	B-05
PEREIRA MANRÍQUEZ, MARCELO ALBERTO	B-04
PÉREZ CARRASCO, CRISTIAN MARCELO	B-04
PINO VALLEJOS, OSCAR RENÉ	B-04
ROCHA OLIVA, JORGE ALFREDO	B-13
ROJAS MENDOZA, LUIS ALEXANDRO	B-05
SEGUEL MONDACA, ROBERTO ENRIQUE	B-06
SEGUEL TOLEDO, EDGARDO	B-06
SILVA PÉREZ, MANUEL FELIPE	B-06
SOTO MEDINA, DORMIRIA DEL CARMEN	B-13
YÁÑEZ OPAZO, EDUARDO DEL TRÁNSITO	B-06

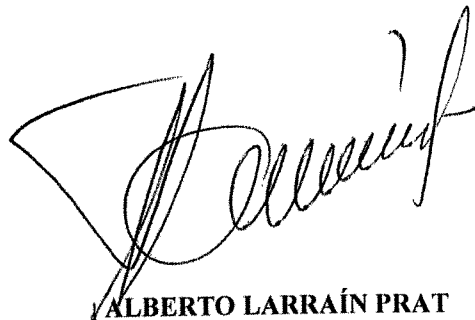
2. Asígnase a contar desde el *01 de Julio de 2005*, el grado B-03 a los siguientes Trabajadores No Académicos pertenecientes a la Dirección de Servicios:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
FERNÁNDEZ ARMIJO, SAÚL ARIEL	B-03
JORQUERA ARRIAGADA, HERNÁN ANTONIO	B-03
QUEZADA PEDREROS, FERNANDO JAVIER	B-03
RAMOS QUINTERO, DAVID ENRIQUE	B-03
VALLEJOS MUÑOZ, MARCO ANTONIO	B-03

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Director de Servicios comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 31 de Agosto de 2005.



ALBERTO LARRAÍN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcc.